

CARTEL DE REMATE

EL JUZGADO DÉCIMO (10º) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

HACE SABER

Que en el proceso DIVISORIO por venta promovido por **HUMBERTO ALFONSO MUNERA JARAMILLO C.C.#8.273.535** contra **MARGARITA ROSA PELAEZ MESA C.C.#42.975.198** Radicado N°05001-31-03-010-2020-00186-00, por providencia de agosto 15 de 2023 **se fijó el día viernes 6 de octubre de 2023 a las. 2:00 P.M.** , para que tenga lugar la subasta del bien materia de la litis identificado así:

Matrícula inmobiliaria No. 001-674624, ubicado en la Diagonal 75C N° 2 A -146, apartamento 115, Torre 6, Piso 1, Unidad Residencial Salamanca de La Mota, Etapa 1 – Propiedad Horizontal, cuyos linderos se describen así, según escritura nro. 7222 de octubre 30 de 1995 de la Notaría 12ª de Medellín

*“ Por el Occidente con muro medianero y columna que lo separa del apartamento 116; por el norte con muro común, ventanas, buitrón y jardinería que dan fachada a zona exterior, por el oriente con muro común, columnas y ventanas que dan fachada a zona común exterior; por el sur, con muro medianero y columna que lo separan del apartamento 114 y muro común y puerta de acceso que lo separan del punto fijo; por la parte de abajo con losa de entrepiso que lo separa del sótano de parqueaderos; por la parte superior , con losa de entrepiso que lo separa del apartamento 215. Altura libre 2,30 m., área de dominio privado: 103,42 m.2. Área libre privada: 15,21 m.2 (correspondiente a terraza). Área total construida 112.82 m.2. Comprendido entre los puntos 210 al 243 y 210 punto de partida.”; apartamento que ha sido **avaluado en la suma de \$485.126.000***

La base para licitar es el **70%** de ese avalúo, y será postor quien previamente consigne el 40% del mismo avalúo. La licitación durará una hora. La consignación y la oferta se presentarán en el correo que aparece en el pie de página del cartel de remate con antelación a la diligencia, proporcionando correo electrónico para extender la invitación previa y luego establecer el contacto al momento de la subasta en la fecha y hora de la licitación. La diligencia se realizará de manera virtual mediante la plataforma LIFE SIZE. La cuenta para depositar la postura es la nro. 050012031010 del banco Agrario de Colombia.

El secuestre que mostrará los bienes objeto del remate la sociedad BIENES & ABOGADOS SAS representada por la Dra. MARTA LUCÍA CADAVID RUIZ con C.C.#42.898.300, correo bienesyabogados@gmail.com teléfonos 6044083028 y 3216447844

Este cartel se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, y permanecerá fijado en el micrositio asignado a este juzgado en la página web de la Rama Judicial (Sección remates)

Apoderada demandante PAULA ANDREA RAMÍREZ SANTA T.P. 360809
CORREO andreamirez18@hotmail.com

Apoderado demandada: Dr. VICTOR ANDRES MOLINA ESCOBAR T.P. 215053
DEL C.S.J. tel. TEL. 3147870607 correo zasa2@hotmail.com

Dirección del Juzgado Carrera 52 No. 42 - 73 Of 1303, Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Medellín - Antioquia. Telefax 6042328525 ext. 2010, WhatsApp 3105995298. E-MAIL: ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co.

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Maria Margarita Ramirez Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b615e132f3c8cae3e4a51e845943101a474f20edb88125a9bce200bd3b43ee1**

Documento generado en 16/08/2023 02:47:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>